

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, PARA QUE SE CONVOQUE A LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS E INGENIEROS, ASI COMO A LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A FIN DE REALIZAR PROPUESTAS QUE PERMITAN MEJORAR LA IMAGEN ARQUITECTÓNICA DE LA BARDA PARALELA AL RÍO GRIJALVA EN LOS MALECONES CARLOS A. MADRAZO Y LEANDRO ROVIROSA WADE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.

El suscrito Francisco Herrera León, Senador de la República en la LXI Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de este Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como consecuencia de las graves inundaciones que ha sufrido el estado de Tabasco en los últimos años por el desbordamiento del Rio Grijalva, principalmente en el 2007, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado de Tabasco, implementaron acciones urgentes que dieran solución al problema ocasionado por los fenómenos meteorológicos a través de la construcción de una barda de contención paralela al río Grijalva en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Si bien es cierto la construcción de la barda pretendía controlar las inundaciones que usualmente suceden en los meses de septiembre a noviembre y permitirían disminuir la fuerza de la corriente en caso de registrarse grandes avenidas de los ríos, también lo es que con esta construcción se ha visto afectada la imagen y visibilidad hacia el río Grijalva.

Aunque las obras debieron terminarse en octubre del año pasado, el proyecto de reconstrucción de los malecones Carlos A. Madrazo Becerra y Leandro Rovirosa Wade sigue inconcluso, así, las últimas crecientes del río Grijalva han vuelto a inundar el centro de Villahermosa y la zona de Gaviotas, donde es más palpable el abandono de los trabajos por parte de la CONAGUA y los daños colaterales causados por el retiro de escombros.

Desde los inicios de la obra se señaló que la construcción del muro tendría un adecuado diseño arquitectónico e, incluso, se afirmó que en los embarcaderos de las ‘lanchitas’ se instalarían nuevas escaleras, y pese a que estos pasos fluviales ya comenzaron a funcionar, no se aprecia ningún diseño y las escalera son las mismas.

Históricamente, la margen izquierda del río Grijalva, a su paso frente a Villahermosa, ha sido utilizada como punto comercial por excelencia, sin embargo, esa zona está deteriorada, con edificios abandonados, daños en su infraestructura y con algunos comercios que apenas sobreviven. Durante décadas allí se han instalado diversas empresas que por diversas causas ha tenido un detrimento en su imagen, originando poco movimiento económico, baja afluencia de personas y de embarcaciones, lo que implica no aprovechar el atractivo turístico natural que representa el río Grijalva, que es uno de los más importantes del país.

Cabe señalar que el turismo en México es la tercera fuente receptora de divisas, solo después de las exportaciones petroleras y las remesas, es por ello que es necesario conservar la imagen turística del estado, particularmente de la ciudad de Villahermosa.

En este sentido, el potencial turístico de Tabasco radica en sus playas, lagos y ríos, por lo que al construir la barda de 1.8 metros de alto se ha contribuido a disminuir el atractivo turístico que tiene la ciudad, y en consecuencia, los ingresos que se aporta a este sector de la economía del Estado.

Por lo anterior, es necesario que a través de la cooperación entre CONAGUA, el Gobierno del estado de Tabasco y el municipio de Centro, Tabasco, se convoque a los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros, así como a la Cámara de la Construcción en el estado y a la ciudadanía en general, a fin de realizar propuestas que permitan mejorar la imagen arquitectónica de la barda paralela al Río Grijalva en los malecones Carlos A. Madrazo Becerra y Leandro Rovirosa Wade.

Asimismo, esta convocatoria estaría dirigida a artistas plásticos y decoradores de la región, para que la barda del río Grijalva sirva como espacio de manifestación del arte en la cual se plasmen temas sobre calentamiento global, cuidado del agua o algún otro relacionado con la cultura del estado de Tabasco, siempre en armonía con el entorno urbano y ofreciendo múltiples beneficios medioambientales a la ciudad, por ejemplo, a través de la creación de jardines verticales.

Con la mejora de la imagen de la barda se lograra mayor seguridad en esta zona por lo que se dará nueva vida al Centro de Entretenimiento y Negocios del Malecón (CENMA) y de la Zona Luz, así como la apertura de nuevos establecimientos.

Compañeros legisladores,

La imagen turística de la capital de Tabasco se ha venido deteriorando con la construcción de la barda de contención del Río Grijalva, es por ello que nuestro compromiso es devolverle la belleza turística a este municipio, proponiendo que los profesionales de la arquitectura y la ingeniería, expertos de la construcción típica de la región, tengan oportunidad de realizar propuestas con relación al diseño estructural de la barda.

Finalmente, también resulta importante la participación de artistas plásticos y decoradores, ya que además de la adecuada estructura se requieren de ideas que reflejen un ambiente amigable no solo para los habitantes de Villahermosa, sino también para el turista y el medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua; al Gobierno del Estado de Tabasco y al Gobierno Municipal de Centro, Tabasco, para que se convoque a los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, así como a la Cámara de la Construcción en el Estado y a la ciudadanía en general, a fin de realizar propuestas que permitan mejorar la imagen arquitectónica de la barda paralela al Río Grijalva en los Malecones Carlos A. Madrazo y Leandro Rovirosa Wade en la ciudad de Villahermosa.

Suscribe,

Senador Francisco Herrera León

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores, a los 9 días del mes de diciembre de 2010.